

## INFORME DE GERENCIA

A la Junta General de Accionistas SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa a continuación pongo a su consideración el informe de actividades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Como es de su conocimiento la Compañía SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de agosto del 2010 ante el Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 14 de octubre del 2010 bajo el número 3760 del Tomo 1.

La finalidad de la constitución de la compañía es desempeñar actividades de atención odontológica en general.

**CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Durante el año 2019 la compañía al terminar la relación comercial con su único cliente HMO Systems del Ecuador, dejó de realizar actividades relacionadas a su objeto social. Debiendo ahora realizar las respectivas gestiones para el cobro de cartera y el cumplimiento con ex trabajadores, proveedores y estado.

**CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** Las disposiciones de la Junta se han cumplido a cabalidad, se ha cumplido con convocar a la Junta General de accionistas para informar y resolver diferentes asuntos para la toma de decisiones correctas para el funcionamiento y desempeño ideal de la empresa.

**INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-** A partir del 28 de enero de 2019 se emite la liquidación de la Compañía con resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000847, y se nombra a la Licenciada Paulina Alexandra Arévalo Moya para que ejerza las funciones de representación legal, como Liquidadora. La compañía mantiene los siguientes saldos, ante la falta de flujo de efectivo, al 31 de diciembre del 2019 las principales cuentas por Cobrar Clientes son; USD 95.921,96 HMO System, y USD 13.121,28 Sistemas Médicos de la USFQ, valor que permanecerá como garantía.

La empresa aún mantiene deudas firmes y mora con el IESS, títulos de crédito que ha generado elevados costos legales. Los ex administradores por su parte ha gestionado en el departamento de coactiva del IESS acuerdos de pago por medio de abonos a los títulos de crédito.

En relación con los convenios de facilidades de pago con el SRI de impuesto a la renta de los años 2014, 2015 y 2016. Se ha venido cumpliendo con relativa puntualidad.

Las deudas a ex trabajadores se han pagado venido pagando regularmente, al 31 de diciembre de 2019 por finiquitos solo se adeuda USD 3.230,54 y finiquitos relacionados USD 28.579,72.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.-** de la información financiera del año 2019, se desprende la preocupante situación en la que se encuentra actualmente la empresa, debido a los valores sumamente altos en los pasivos y la falta de flujo de efectivo, se ha realizado las gestiones pertinentes para la recuperación de cartera. Los ex administradores por su parte sigue empeñada en presionar a la empresa HMO Systems para firmar el acuerdo donde dicha empresa acepte el pago de todos los costos legales, intereses, multas y demás gastos que se han generado por la falta de pago de su parte.

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-** La empresa durante su operación generó una pérdida de USD -27.705,11 esto a consecuencia de haber parado su operación y mantener gastos fijos.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-** realizar las gestiones pertinentes para la recuperación de la cartera, así como optimizar todos los recursos disponibles para cumplir con las obligaciones contraídas con; ex – trabajadores, proveedores, IESS, SRI, SIC, y demás pasivos. A fin de concluir con el proceso de liquidación de presentada a la Superintendencia de Compañías.

Quiero agradecer a los señores socios por la confianza depositada y que el año venidero se logre liquidar y sanear todas las obligaciones que mantiene la empresa con sus acreedores.

Quito, 15 de marzo de 2020

Atentamente,



**Lcda. Paulina Alexandra Arévalo Moya**  
**LIQUIDADORA**